

23/03/2020

Circular 13/2020**Asunto: Instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria por COVID-19**

El BOE, en su edición del domingo 22 de marzo, publica una serie de Instrucciones importantes sobre gestión de residuos, la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se trata de instrucciones sobre la gestión de residuos procedentes de domicilios, así como de los residuos procedentes de hospitales, ambulancias, centros de salud, laboratorios, y establecimientos similares en contacto con COVID-19.

Se indica, entre otros, que SE CONSIDERA SERVICIO ESENCIAL la recogida y gestión de residuos de competencia municipal y de los mencionados en el apartado segundo.5 (gestión de los residuos en contacto con COVID-19 procedentes de hospitales, ambulancias, centros de salud, laboratorios, o de establecimientos similares, así como de aquellos derivados de la desinfección de instalaciones), durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se indica, asimismo, que se garantizará el suministro de EPIs (especialmente ropa, guantes y mascarillas) para estos fines.

Y, también, se publica un ANEXO con recomendaciones destinadas al manejo domiciliario de los residuos en hogares CON positivos o en cuarentena por COVID-19, así como al manejo domiciliario de los residuos en hogares SIN positivos o cuarentena.